# LA UNION

Valparaiso, miércoles 1.° de setiembre de 1886.

## VOTOS CORTESANOS

Y VOTOS PATRIÓTICOS.

Que los hombres que sirvieron al señor Santa María para revestir la designacion hecha por él de la persona llamada a sucederle en la presidencia de la República, de las fórmulas de la legalidad, se muestren contentos del éxito de la empresa en que han trabajado como auxiliares, nada mas natural: que recordaran, a los que se sienten escandalizados por la manera en que va a hacerse esta vez la trasmision de la suprema majistratura, las prácticas tradicionales que si no justifican, escusan por lo menos el procedimiento, nada mas oportuno: que invitaran a los que se obstinan en mirar al pasado a volverle la espalda para fijar los ojos en el porvenir, emplazándolos para el momento en que sea posible juzgar al nuevo Gobierno por sus actos, nada mas conforme con los dictados de una política discreta y previsora.

Pero no es ese el papel que los gobiernistas del Congreso y de la prensa han estimado preferible. El hábito de burlarse del país está en ellos tan arraigado que no atinan con la verdad aun en estas circunstancias en que de su obstinacion en negarla no pueden sacar provecho alguno.

Por eso, en vez de proceder como indicábamos, declaran que la eleccion cuyo escrutinio jeneral acaba de practicar el Congreso, es la mas libre y popular de que exista memoria en este país.

La prueba, dicen, se encuentra en las mismas actas de las votaciones provinciales, en la falta absoluta de reclamaciones de nulidad y, finalmente, en el resultado numérico que esas actas arrojan en favor del candidato designado por el señor Santa María.

Los que tales argumentos formulan olvidan que ellos son los mismos que, bajo los rejímenes mas despóticos, han servido siempre a los tiranos para dar a sus caprichos el barniz brillante de la consagracion popular.

Olvidan que abstenciones como esas solo se han visto en los países en que el pueblo, convencido de que no tenia parte decente que tomar en la fiesta, ha estimado mas decoroso ponerse a las ventanas para ver desfilar la procesion que aceptar vela para figurar como alumbrante en ella.

Olvidan ademas que las votaciones unánimes son fenómenos desconocidos en los países libres. Ellas no se ven en ninguna parte en que la soberanía popular es algo mas que un nombre vano. Allí están en prueba los ejemplos de Suiza y de los Estados Unidos de Norte América.

En consecuencia, pensamos que el argumento de la unanimidad es de aquellos que nada prueban precisamente por probar demasiado.

Esa unanimidad, si es la de los gobiernistas, no es ciertamente la del país. Es la unanimidad del ejército que obedece a una consigna temeroso de incurrir en el desagrado del jeneral en jefe, supremo dispensador de los ascensos y de los castigos, no la manifestacion de la voluntad de un pueblo altivo, libre y soberano.

Esa unanimidad prueba, no solamente que no ha habido triunfo, pero que ni siquiera han existido en esta ocasion las apariencias de una batalla.

El candidato oficial ha conquistado los laureles de la victoria ni mas ni menos que como solian ganarla los Césares romanos cuando, armados de espadas de bien templado acero, bajaban a la arena del circo a luchar con infelices gladiadores a quienes al efecto se habia armado préviamente con ridículas espadas de hoja de lata.

Triunfos tales solo son propios para halagar la vanidad de espíritus frívolos y para provocar las aclamaciones de los que abrigan la esperanza de que ellas les sean pagadas con usura en el primer *congiarium*.

Queremos hacer al señor Balmaceda la justicia de creerlo bastante perspicaz para no tomar a lo serio esa unanimidad y para no sentirse, despues de esos aplausos, dispensado de hacer algo para merecer otros, aunque menos fáciles, mucho mas honrosos y significativos.

Toda fortuna escepcional debe ser justificada. Toda eminencia requiere alas y ojos de águila para mantenerse arriba, para bajar dignamente y para ver y discernir con claridad lo que se ajita abajo.

El nuevo Presidente sabe,—por mas que sus cortesanos le canten otra cosa—que el réjimen político que va a concluir el 18 de setiembre, morirá agobiado por las maldiciones de la inmensa mayoría del país: sabe que el país está ya cansado de histriones y de vampiros; y que su mas ardiente anhelo es verse libre de su presencia insoportable, de su contacto impuro, de su impunidad escandalosa. Sabe que este pueblo, como todos los que viven sometidos al réjimen absoluto, si escusa jeneroso y olvidadizo las faltas o antecedentes de sus reyes, hará guerra implacable a los privados.

Cincuenta años de repetidas decepciones no han podido matar en el magnánimo corazon del pueblo chileno la esperanza de que surja del fondo oscuro de la intervencion un mandatario que, inspirándose en el amor a la patria y en el deseo de ganar para su nombre gloria imperecedera, funde en esta tierra el gobierno del país, por el país y para el país.

Si la fria esperiencia con su helada sonrisa se mofa de semejantes esperanzas; si los que viven y medran a la sombra del abuso trabajan por impedir a toda costa que ellas puedan realizarse alguna vez, los que creemos en el progreso, los que sabemos que a veces suelen servirlo a su despecho los mismos que se empeñan en cerrarle el camino; los que tenemos fé ciega en el brillante porvenir que tiene reservado el cielo a nuestra querida patria, no podemos ni queremos desesperar.

Por eso, en cumplimiento de nuestro deber, sin miedo ni arrogancia, cada vez que un nuevo piloto empuña el timon de la nave que a todos nos lleva, nos permitimos señalarle respetuosamente el rumbo de la gloria.

Posible y hasta probable es que el señor Balmaceda, mirándolo tan desdeñosamente como el señor Santa María, pase de largo hácia donde las olas de las pasiones y los vientos de los sucesos lo arrastren; pero si es dueño de estraviarse, no lo será ciertamente de concluir como todos los que antes de él se han estraviado. Porque, aun siendo adversarios del señor Balmaceda, no queremos para él el fin de su predecesor, no podemos unirnos a los que, mirando solo a su conveniencia personal o de círculo, le gritan, en discursos, y brindís, y artículos de diario: ¡Imitadlo! sino que nos atrevemos a pedirle que se mire en él para no acabar como él.

## TELEGRAMAS

### CABLE SUB-MARINO.

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de *La Union*).

LONDON 30th.—King Milan of Servia has telegraphed to Prince Alexander, congratulating him on his return to Bulgaria, and expressing the fullest sympathy with him.

The Regency has resigned its powers to Prince Alexander.

Mr. Sexton has decided to press a division on his amendment, relating to the Belfast riots.

The Government will not reply to Mr. Sexton's speech.

There is still a hope to prorogue Parliament on September 17th.

In the House of Commons this evening Sir W. A. Gorst, under-Secretary for India, defended the annexation of Burmah, on the grounds that it was necessary for the safety of India. He stated that as soon as the cold season sets in, the Government will mass a force in Burmah to subjugate the country.

The Radicals have supported two amendments to the address condemning the anexation of Burmah.

RUSTCHUK 30th.—The populace of Tirnova gave Prince Alexander an enthusiastic welcome.

Advices from Sofia say that city is excited, and that some disorders have occurred.

M. Zankoff, the revolutionary leader, was attacked by a mob, and nearly killed.

It is expected the military plotters will be executed, and that an amnesty will be granted to the other conspirators.

DUBLIN 30th.—Four arrests have been made in connection wilth moonlight outrages in Kerry.

General Buller is at Killarney, and has made his headquarters the Railway Hotel. It is proposed to *boycott* that house, because the proprietor received General Buller as a guest.

The police in Belfast will resume the ordinary beat duty in the disturbed district on Wednesday.

BERLIN 30th.—The *Vossische Zeitung*, *Berliner Tagblatt* and *National Zeitung* insist that it is imposible for Germany and Austria to tolerate a Russian occupation of Bulgaria.

It is stated that the Russian Ambassador, in an interview with the Grand Vizier, hinted at a Russian occupation of Bulgaria, and added that if a hair of a Russian was touched, Russia would be compelled to interfere.

NEW YORK 31st.—The London Correspondent of the *Times* predicts that the greatest war of the century is close at hand.

In a recent meeting M. de Giers urgently urged Prince Bismarck to advice Prince Alexander not to return to Bulgaria. Prince Bismarck refused, and abruptly terminated the interview.

An immense amount of telegraphing followed between Berlin, Vienna, London, Rome and Constantinople.

The British Consul-General in Constantinople started post-haste for Sofia to forestall the Russian Prince Dolgorouky, who will now probably proceed to Macedonia to foment disorders there. Russian gold has been pouring into Macedonia, and an uprising is daily expected.

It is believed that England, Germany and Austria have induced Turkey to consent that Prince Alexander shall extend his rule over Macedonia. This will be followed by a Russian attempt to conquer Bulgaria, which will be resisted by Turkey, Austria, Roumania and Servia, Germany holding aloof, to keep France in check.

(TRADUCCION.)

LÓNDRES, 30.—El rei Milan de Servia ha telegrafiado al príncipe Alejandro felicitándole por su vuelta a Bulgaria y espresando la mas cordial simpatía por su causa.

La rejencia ha abdicado sus poderes en favor del príncipe Alejandro.

Mr. Sexton ha resuelto insistir en que se vote una indicacion suya referente a los disturbios de Belfast.

El gobierno no contestará el discurso de Mr. Sexton.

Todavía hai esperanza de que sea prorogado el parlamento hasta el 17 de setiembre.

El sub-secretario de la India, señor W. A. Gorst, defendió esta tarde en la Cámara de los Comunes la anexion de Birmania, por ser necesaria para la seguridad de la India. Agregó que tan pronto como llegara la estacion fria, el gobierno aglomeraria fuerzas en Birmania para someter a ese país.

Los radicales han apoyado dos indicaciones respecto al discurso, en las cuales se condena la anexion de Birmania.

RUSTCHUK, 30.—Los habitantes de Tirnova han dado una bienvenida entusiasta al príncipe Alejandro.

De Sofia se comunica que han ocurrido algunos desórdenes y que la ciudad se encuentra sobreescitada.

M. Zankoff, caudillo revolucionario, fué atacado y casi muerto por una poblada.

Se cree que serán ajusticiados los conspiradores militares y que los demas obtendrán amnistía.

DUBLIN, 30.—Se han hecho cuatro arrestos a consecuencia de los ultrajes de los *moonlighters* en Kerry.

El jeneral Buller se encuentra en Killarney; ha constituido su cuartel jeneral en el Hotel del Ferrocarril. Se propone *boycottear* (aislar) dicha casa por haber el propietario recibido como huésped al jeneral Buller.

El miércoles volverá la policía de Belfast a sus rondas de costumbre en el distrito donde ocurrieron los disturbios.

BERLIN, 30.—Los diarios *Vossische Zeitung*, *Berliner Tagblatt y National Zeitung*, insisten en la idea de que seria imposible para Alemania y Austria tolerar la ocupacion rusa de Bulgaria.

Se dice que en una entrevista con el Gran Vizir, el embajador ruso dió a entender que se proyectaba la ocupacion de Bulgaria por parte de Rusia, y agregó que si se llegaba a tocar un cabello de algun ciudadano ruso, esta potencia tendria que intervenir.

NUEVA YORK, 31.—El corresponsal en Lóndres del *Times*, predice que la guerra mas grande de este siglo está próxima.

En una reunion reciente M. de Giers instaba al príncipe de Bismarck para que aconsejara al príncipe Alejandro no volver a Bulgaria, Bismarck se negó a hacerlo y la entrevista terminó bruscamente.

Se ha cruzado una cantidad enorme de telegramas entre Berlin, Viena, Lóndres, Roma y Constantinopla.

El cónsul jeneral británico en esta última ciudad se ha dirijido en un correo especial a Sofia con el objeto de tomar la delantera al príncipe ruso Dolgoronky, que ahora se encaminaba a Macedonia con el objeto de formular disturbios en esa provincia, donde se ha derramado con profusion el oro ruso y donde dia por dia se espera un levantamiento.

Se cree que Inglaterra, Alemania y Austria han influido con Turquia para consentir que el príncipe Alejandro estienda su dominio sobre Macedonia. Esto seria seguido por una tentativa rusa para conquistar la Bulgaria, resistida por Turquia, Austria Rumania y Servia. Alemania se mantendria aparte con el objeto de tener en jaque a Francia.

## CRONICA.

TURNO JUDICIAL

EN LO CIVIL.

Abogado: Olegario Reyes.—Procurador: Abdon Hurtado.—Receptor: Exequiel Molina R.

EN LO CRIMINAL.

Abogado: Fermin Solar Avaria.—Procurador: Severo Barra.—Receptor: Felipe Góngora.

**TURNO MEDICO.**

BOTICAS—Plaza de la Justicia, núm. 18; San Juan de Dios, 172; Victoria, 120 y 405.

MATRONAS.—San Francisco, 119, y Merced, 152.

**CALENDARIO.**

Miércoles, 1.° de setiembre.—San Ejidio, ob; santa Ana, profetisa, y san Josué.

ALEJANDRO VEGA C.,

ABOGADO,

Plazuela de la Justicia, núm. 7.

Botica y Drogueria

Calle de la Victoria números 28 y 30

—EL AMIGO DE LAS DAMAS con útiles para la hermosura.

—Tintes, aguas y polvos de oro y plata para el pelo.

—Pomadas para el paño, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Polvos, pastas, elixir y aguas para los dientes.

—Aguas, estractos y esencias finas de olores escojidos.

—Gran surtido de jabones finos y polvos para hermosear las manos y las uñas.

—Cremas, blancos, leches y perlas líquidas para la cara.

—Negro, blanco y rojo para la cara, labios, cejas, pestañas, etc., etc.

—Notables polvos de Java, blancos y rosados, de Oriza, Regina, Coudray, etc.

—Golden Sirup, para postres.

Sucursal de la del «Vino de la Vida»

FRENTE AL CLUB CENTRAL

**El barómetro de la Bolsa Comercial** indicaba ayer, a las 4 P. M., variable en primer grado.

**El termómetro centígrado,** 15 grados.

**El higrómetro,** 77 grados de humedad.

**Orden del dia.**—Jefe de servicio para hoi el sarjento mayor don Cesar Valenzuela.

—Buque de guardia para hoi la corbeta *Abtao*.

**Retreta.**—Esta noche en el lugar y hora de costumbre, tocará la banda de música del batallon Pisagua 3.° de línea.

**Licencia.**—Se ha concedido un mes de licencia por motivo de salud, al guardia-marina de 2.ª clase, don Alberto Chacon.

**Separacion absoluta.**—Se ha dado su absoluta separacion del servicio, sin cargo, al cadete de la escuela, don Cárlos A. Cortinez.

**La casa número 30 de la calle de Rodriguez.**—Damos a continuacion la nota pasada al señor intendente de la provincia por el comandante de policía de este puerto.

«Señor intendente:—En cumplimiento de las instrucciones dadas por V. S., procedí a tomar las medidas del caso para evitar que los transeuntes pasaran por la acera de la casa número 30 de la calle de Rodriguez, haciendo poner cloruro de cal a la entrada de la puerta y en el patio de dicha casa para impedir el contajio de los tres viriolosos que allí se encontraban y que pudiera trasmitirse a los vecinos.

Como este ya ha desaparecido por completo por encontrarse restablecidos del todo los enfermos, que ya hasta se han bañado, y como el señor don Benjamin Lanetot ha desinfectado su casa, lo digo a V. S. para su conocimiento y fines a que hubiere lugar.

Comandancia de policía. — Valparaiso, agosto 29 de 1886.—*Ezequiel Lazo.*»

**Lluvia.**—A las dos tres cuartos de la mañana ha principiado a llover, aunque con poca fuerza.

**Ejercicio de bomba.**—A las 8 y media de la noche, hizo un ejercicio la bomba Americana núm. 1, que duró cerca de dos horas, en la calle de la Independencia, junto al Parque Municipal.

Los señores Cross y Acuña fueron bautizados en dicho ejercicio.

**«Ville de Metz».**—Por las noticias recibidas ayer de Coquimbo, parece que se conseguirá salvar todo el valioso cargamento que conducia el vapor naufragado en la Punta Bascuñan.

Es tambien probable que se salve el buque, el cual, segun parece, no tiene grandes averías.

Los pasajeros que habia a bordo del *Ville de Metz* están ahora sanos y salvos en Coquimbo.

Se trabaja ya activamente en el salvamento y se envian los elementos necesarios para completarlo.

La casa de Cerveró y C.ª recibió ayer a las 2 P. M. de Coquimbo, el siguiente telegrama:

«El *Amazonas* salió anoche—Virjilio lleva dos buzos que van con el ánimo de salvar el cargamento y el buque. Si es posible serán ayudados por la tripulacion del *Amazonas*. Anoche llegó el *Matías Cousiño* trayendo los pasajeros, injenieros y trabajadores. Los pasajeros quedaron aquí, y los demas volvieron con el *Amazonas* para trabajar.

El capitan comunica lo siguiente:

Con el resto de la tripulacion y los oficiales continúo el salvamento de mercaderías. Creo que si quiere hacerse lo posible, puede salvarse el cargamento. He estudiado desde ayer la situacion y creo que se puede asimismo salvar el buque; comuníquelo a Cerveró.

Creo mui urjente mandar bombas poderosas para poner el buque a flote.

Dice que el vapor está perfectamente conservado, y que el daño está solo en el fondo.

Si recibimos mas pormenores se los comunicaremos.

El lugar exacto del naufrajio es Punta Bascuñan.—*Palassie.*»

El señor Comandante Jeneral de Marina ha dado órden para que el *Amazonas* proceda a salvar la carga.

Mañana saldrá de aquí el *Huanay* para cooperar al salvamento. Lleva bombas de gran poder con el objeto de poner a flote el vapor naufragado.

**La Municipalidad.**—Esta noche celebra sesion la ilustre Municipalidad.

**El señor intendente de la provincia.**—En el espreso de la mañana llegó ayer de Limache, el señor Toro Herrera.

Parece que por razones de salud, su familia reside en aquel departamento.

**Comision de teatro.**—Ayer se reunió esta comision con el objeto de resolver sobre las propuestas de Ciacchi para arrendar el teatro de la Victoria.

Segun nuestras noticias, los diversos informes sobre esta materia, se presentarán, refundidos en uno solo en la sesion que la Municipalidad celebrará esta noche.

**Sarah Bernhardt.**—Se nos dice que esta artista llegará en el Cotopaxi, el 2 de octubre próximo, indefectiblemente.

El que no haya podido estrenar el Teatro de la Victoria, en las festividades de setiembre, ha dependido de las funciones estraordinarias que se ha visto obligada a dar en Buenos Aires y otras capitales de la República Arjentina.

Dará sus tres primeras funciones en Valparaiso y las otras en Santiago. Parece que se estrenará con *Fedora*.

**Nuevo ministerio.**—Podemos asegurar que el ministerio con que se inaugurará la nueva administracion, despues de miles de indecisiones, será el siguiente:

Ministro de lo Interior, don Eusebio Lillo.

De Relaciones Esteriores, don Joaquin Godoi.

De Hacienda, don Agustin Edwards.

Del Culto, Justicia, etc., don Pedro Montt.

De Guerra y Marina, don Evaristo Sanchez Fontecilla.

**Bando de la proclamacion presidencial.**—Hé aquí el decreto de la intendencia, Comandancia Jeneral de Armas y de Marina de la provincia, referente a la publicacion del bando de la proclamacion del Presidente de la República:

«Con motivo de la proclamacion del Presidente de la República para el próximo período constitucional, hecha el 30 del mes [illegible] pasado por el soberano Congreso, y para la publicacion del [illegible] próximo solemne que la lei exije, el intendente de la provincia, de acuerdo con la Comandancia Jeneral de Armas y de Marina, decreta:

El domingo 5 del presente a las 11½ A. M. se hallarán formados en la plaza Rafael Sotomayor los siguientes cuerpos: Cien hombres de la marinería de la escuadra, al mando de los oficiales correspondientes, brigada del rejimiento número 1 de Artillería, con la banda de música de la Guardia Municipal, batallon de Marina, idem Pisagua 3.° de línea, rejimiento cívico de Artillería y batallon cívico Naval.

Los espresados cuerpos formarán en traje de parada y con sus respectivos estandartes.

Estas fuerzas serán mandadas por el señor coronel comandante del batallon de Marina, don Hipólito Beauchemin, sirviéndole de ayudantes los que el espresado jefe designe de los cuerpos que forman.

A las 12 M. se tocará diana por las bandas de música de todos los cuerpos formados en ese punto, dándose lectura en seguida por primera vez al bando de proclamacion por los notarios designados al efecto. Al concluir la lectura del bando se tocará el Himno Nacional por las mismas bandas, haciéndose al mismo tiempo una salva mayor por el fuerte Bueras, repitiéndose estas dos últimas partes despues de la publicacion en cada una de las plazas: Aduana, Victoria y plazuela de la Merced. Terminado el acto de la primera lectura se pondrá en marcha hácia la plaza de la Aduana por la calle de Cochrane, y una vez leido por el notario respectivo se pondrá en marcha la columna hacia la plaza de la Victoria pasando por las calles de Serrano, Prat y San Juan de Dios, donde publicará por tercera vez el bando presidencial.

En seguida la columna continuará su marcha por la calle de la Independencia hasta la altura de la calle de la Merced, ejecutando en la plazuela de ese nombre la cuarta y última lectura del bando, tocándose al concluir como en los casos anteriores, la Cancion Nacional y haciéndose por el fuerte Bueras la salva mayor ya dispuesta.

Concluido lo anterior la columna se pondrá en marcha por la calle de la Victoria hácia la plaza de ese nombre, de donde el jefe de las fuerzas retirará las tropas a sus respectivos cuarteles tocando las bandas de música en su marcha el himno de Yungai.

Desde que se haga la primera salva al publicarse el bando en la plaza Sotomayor y hasta que se ponga el sol, los buques de la Armada empavezarán por completo y se enarbolará el pabellon nacional en todos los edificios públicos, cuarteles y fuertes de la plaza.

Valparaiso, setiembre 1.° de 1886.—*D. de Toro H.*»

**Las habitaciones para las clases obreras en Europa.**—Con este título hemos recibido un folleto de 107 pájinas, magníficamente impreso en la imprenta del Nuevo Mercurio, y que contiene la interesante memoria que ha presentado sobre el particular, al Supremo Gobierno, el doctor don Juan Tornero.

Este folleto, escrito con toda la erudicion posible, viene a prestar un servicio de los mas importantes, pues en esta época se trata ya de hacer algo positivo en beneficio de las clases proletarias, hasta hoi dia abandonadas a su propia suerte. En varias ocasiones algunos espíritus progresistas, que mas que por sus méritos e ilustracion habian llegado a ocupar un asiento en los municipios de la República, se habian preocupado en este vital asunto; pero habian tropezado no solo con la incuria de sus colegas, sino que tambien con la carencia de datos que les permitieran proceder con acierto. He aquí, pues, la utilidad de la obra del doctor Tornero, en donde se han compilado las observaciones del médico y del estadista, merced a cuyo libro se sabrá proceder con intelijencia y con ventajas.

Hé aquí el índice del folleto, que por sí solo dará una idea de su importancia:

Resúmen histórico.—Resultados hijiénicos y morales obtenidos con la construccion de casas para obreros.—Diferentes sistemas de casas para obreros.

*Las habitaciones para obreros en Inglaterra.*—La Asociacion Metropolitana.—La Sociedad Real de Windsor.—Donacion Peabody.—Compañía de los alojamientos perfeccionados.—Compañía jeneral de habitaciones para obreros.

*Las habitaciones para obreros en Francia.*—Las habitaciones para obreros en Paris.—Las habitaciones para obreros en Lille y en los distritos mineros de Blanzy, Anzin, Creuzot, etc.—La Sociedad de Beaucourt.

*Las habitaciones para obreros en Alemania.*—La Sociedad de Mulhouse.—La ciudad obrera de Kuchen, en Wurtenberg.—La Sociedad de Gebweiler.—Las habitaciones para obreros en el ducado de Baden.—Las habitaciones para obreros en Prusia.—Las Sociedades de Austria y Bohemia.

—*Las habitaciones para los obreros en Bélgica.—Las habitaciones para obreros en Dinamarca.*

**El cerro de la Artillería.**—Ayer tuvimos ocasion de ver que una buena parte de los derrumbes o desmontes de este cerro, cargaban los nuevos edificios de la Aduana, lo que si por el momento no presenta peligro alguno, bien puede perjudicar en un instante dado, al rodarse por esa parte un trozo grande de cerro.

Bueno seria que lo mas pronto posible se transporte la cantidad de tierra y ripio a que aludimos, evitando así hasta el mas remoto peligro.

## CULTO.

NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN—El lúnes 30 se dió principio en el templo del Espíritu Santo a la que todos los años se hace en honor de la Patrona Jurada del Ejército. Las predicaciones las harán en la noche a las 7½ los presbíteros don Cárlos Cruzat, don Roberto Tapia y don Salvador Donoso.

La fiesta solemne tendrá lugar el ocho de setiembre.

Predicará el sermon el presbítero don Cristóbal Villalobos. La procesion se hará ese dia a las 2 P. M., con asistencia de todas las tropas existentes en esta ciudad.

## DEFUNCIONES.

31 de agosto.—Juana Espinosa, de 1 mes, pulmonía; Bartola Perez, de 100 años, vejez; Juan Alberto Olivo, de 45 dias, fiebre; Francisco Medina, de 35 años, pulmonía; Luis Alberto Mejías, de 1 mes, alferecía; Aurelio Peña, de 1 mes, cerebro; Alejandro S Arévalo, de 6 meses, fiebre; Juan de Dios Hurtado, de momentos; Luisa Duarte, de 70 años, pulmonía; Doralisa Duran, de 8 meses, fiebre.

## COMPRA-VENTAS.

31 de agosto.—Rosa Fuentes de Pereira compró a Mackay y Sutherland un sitio erial en el cerro Alegre, por el precio de $ 500.

Rafael Sanchez compró a Agustin Carvallo Orrego un sitio erial en el cerro de Polanco, por el precio de $ 569.

Ramon N Cabrera compró a Agustin Carvallo Orrego un sitio erial en el cerro de Polanco, por el precio de $ 336.

Clodomiro Escobar compró a Enrique de Veer media barra de la mina *Quilpué*, del mineral de Batuco, por el precio de $ 50.

Víctor Bobillier compró a Manuel Dueñas un sitio erial en Quilpué, por el precio de $ 500.

## SANTIAGO.

*31 de agosto de 1886.*

**Templo de las monjas Agustinas.**—Todo el dia de hoi se han sacado del interior de este templo los escombros allí amontonados a causa del incendio del sábado último. Varias carretas y muchos peones practicaban esta operacion.

**Compañía de ópera francesa.**—Está definitivamente acordado que esta compañía no irá a Valparaiso en los dias de las fiestas patrias, como se anunció en vez pasada. La razon por la cual se ha obligado el empresario a tomar esta determinacion, es que no llegarán hasta fines de setiembre los artistas encargados a Europa.

**Intendencia de Santiago.**—El doce del próximo setiembre termina el período del actual intendente Fierro. Hai rumores que aseguran su reeleccion y otros que dan el nombre de varios candidatos entre ellos Zenon Freire, Juan M. Cánepa y Eulojio Allende.

**Filarmónica.**—El baile del sábado próximo en el gran salon de la Filarmónica, promete estar mui concurrido. Hasta hoi han solicitado o aceptado invitaciones muchas familias.

## CONGRESO NACIONAL.

### CAMARA DE SENADORES.

SESION 44.ª ORDINARIA EN 31 DE AGOSTO DE 1886.

*Presidencia del señor Cuadra P. L.*

Se abrió la sesion a las 2.20 P. M., con asistencia de los señores:

| | |
|---|---|
| Aldunate Luis | Martinez Aristides |
| Baquedano Manuel | Pereira Luis |
| Beza José | Puelma Francisco |
| Castillo Miguel | Recabárren Manuel |
| Concha y Toro Melchor | Rodriguez Juan Estéban |
| Correa y Toro Cárlos | Rodriguez Rosas Joaquin |
| Cuevas Eduardo | Saavedra Cornelio |
| Elizalde Miguel | Sanchez Fontecilla M. |
| Encina José Manuel | Sanfuentes Vicente |
| Fábres José Clemente | Valderrama Adolfo |
| Freire Francisco | Valenzuela Castillo M. |
| García de la Huerta M. | Vergara Albano Anicéto |
| Ibañez Adolfo | Vergara José Francisco |
| Lillo Eusebio | Vial Ramon |
| Marcoleta Pedro Nolasco | Zañartu Javier Luis |

y los señores Ministros de lo Interior, de Relaciones Esteriores, de Justicia, de Hacienda y de Guerra y Marina.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada la de la sesion anterior.

CUENTA.

Dióse cuenta:

1.° Del siguiente mensaje de S. E. el Presidente de la República:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Para los efectos de la parte primera del artículo 36 de la Constitucion de la República, tengo el honor de remitiros la Cuenta Jeneral de las entradas y gastos fiscales correspondientes al año de 1885.—Santiago, 28 de agosto de 1886.—DOMINGO SANTA MARÍA.—*H. Perez de Arce.*

2.° De seis oficios de la Cámara de Diputados.

En el primero comunica que no ha insistido en la aprobacion de las modificaciones que introdujo en el proyecto acordado por esta Cámara a favor de doña Cármen Mackenna y sus dos hijas solteras.

Con el segundo devuelve aprobado con modificaciones el proyecto acordado por esta Cámara a favor de doña Lastenia Soffia, viuda de don José Antonio Soffia.

Con el tercero devuelve aprobado sin modificacion el proyecto acordado por esta Cámara que concede a don Santiago Crichton liberacion de derechos de aduana para la internacion de máquinas destinadas a la fabricacion de ácido sulfúrico y otras materias químicas.

Con los dos siguientes devuelve aprobados sin modificacion los proyectos acordados por esta Cámara, a favor del sarjento mayor graduado don Clodomiro Hurtado y de doña Eduvijes Casanova viuda de Polanco.

Y con el último comunica el nombramiento de los diputados que deben formar parte en la Comision Conservadora que debe funcionar durante el receso del Congreso hasta el 31 de mayo de 1886.

3.° De una solicitud de don Alberto Riofrio, por don Juan E. Clark, sucesor de Clark y C.ª en la que pide se declare vijente la lei de 13 de noviembre de 1884, relativa a construccion de un ferrocarril trasandino, o renovarla con las modificaciones pedidas anteriormente en cuanto a las cantidades y tipo de moneda y en cuanto a los plazos que se han acordado para la construccion del ferrocarril por Antuco.

LA SESION ESTRAORDINARA.

EL SEÑOR CONCHA Y TORO.—Manifiesta que el Senado celebra sesion estraordinaria destinada a asuntos especiales, y nota que en la peticion que ha dado orijen a esta sesion hai circunstancias que conviene esclarecer a fin de no sentar funestos precedentes para lo futuro. Desde luego ¿qué negocio tan urjente ha podido motivar la presentacion? Evidentemente que no se divisan, y estima que no es correcto ni en jeneral ni en detalle.

En cuanto a lo primero, basta observar que la peticion se ha hecho solo para asuntos de orijen administrativo, y esto en el término del período ordinario de sesiones. En tal virtud, califica de incorrecta la peticion.

Si los negocios políticos que han motivado la convocacion fueran de tan alto y urjente interes, el camino natural para atender a estos asuntos seria otro: la próroga de las sesiones del Congreso, recurso que es del esclusivo arbitrio del gobierno.

Conviene notar por otra parte, que la consideracion de los asuntos para que se ha pedido sesion, interrumpe el estudio de otros negocios de importancia y urjencia; de este modo, la discusion de los proyectos en tabla sobre ferrocarriles quedará postergada con graves perjuicios para las localidades.

Habria comprendido el objeto de la convocatoria si ella hubiera ido encaminada a dar paso a asuntos de la iniciativa del Senado; pero no se esplica el que se prive a la Cámara de este derecho en los momentos en que está para espirar su vida ordinaria.

Si se atiende, por otra parte, a la forma en que ha sido redactada la esquela respectiva de citacion, se verá ahí que la sesion está destinada a *terminar* y *resolver* diversos negocios pendientes. Tal derecho solo es privativo de la Cámara y no de uno o demas miembros en particular. ¿Hai tambien envuelto en tales palabras el propósito de una sesion permanente?

Conviene por lo tanto fijar claramente el alcance de la citacion, y si la sesion será destinada al despacho de los asuntos indicados en ella esclusivamente o bien si el Senado tiene el derecho de fijar las materias de discusion.

Llama asimismo la atencion al cambio de hora de la sesion; la convocatoria es para las 2 de la tarde, y con la misma lójica pudo haberse fijado las 8 o las 9 de la mañana. Tal derecho solo es privativo de la Cámara y no de uno o mas miembros.

Las irregularidades antedichas afectan los fueros de la Cámara y es urjente que el Senado se pronuncie sobre ellas. En su esencia, los hechos indicados son nimios; pero pueden dar orijen mas tarde a perturbaciones que conviene evitar.

Sea como se quiera, del fondo de la citacion se desprende el propósito a que ella ha obedecido: se pretende así festinar cuestiones demasiado graves y poner término a asuntos que afectan la honorabilidad del gabinete.

Si lo que se desea fuera esclusivamente reanudar la discusion de aquellos asuntos, los que la han provocado están dispuestos a continuarla, pero con la prisa reclamada por su gravedad.

En resúmen, y ántes de entrar en otras consideraciones, pido que se resuelvan estos dos puntos.

1.° Si los senadores que han pedido la sesion han tenido derecho para fijar las materias que en ella deben tratarse; y

2.° Si ha sido correcto alterar la hora de sesiones.

EL SEÑOR CUADRA (Presidente).—Observa que el derecho de pedir sesion estraordinaria está perfectamente determinado por el Reglamento del Senado; que el cambio de la tabla es un procedimiento ordinariamente ejercitado por la Cámara; y que el cambio de la hora, siendo tan prudente como el fijado, no importa una abrogacion de facultades anormales.

EL SEÑOR PUELMA.—Aunque juzga nimios los hechos indicados por el señor senador de Santiago, les atribuye tambien una grave importancia para lo futuro.

Supóngase que la Cámara hubiera acordado un órden determinado de las materias y fijado una hora precisa para comenzar la sesion, ¿habrian podido revocarse esos acuerdos por la simple citacion a sesiones estraordinarias?

Por otra parte conviene notar que los asuntos para que se ha pedido la sesion son los mismos en tablas para la sesion de mañana; y nada hai que justifique su anticipacion.

A fin de que estas prácticas irregulares no sirvan de precedente para lo futuro, juzga que el Senado está en el deber de pronunciarse acerca de su correccion.

EL SEÑOR RODRIGUEZ.—Manifiesta que el propósito de los señores senadores firmantes de la peticion que no ha sido otro que el de facilitar el despacho de asuntos que estaban en discusion anticipadamente.

El señor senador de Santiago ha impugnado la citacion como poco respetuosa por cuanto está destinada a asuntos políticos. Suponiendo que así fuera ¿de cuándo acá los miembros del Senado no pueden pedir una sesion para ocuparse de asuntos políticos? Pero nada de esto hai en realidad y la citacion no obedece a otro fin que el sacar de una situacion embarazosa de espectacion pública a las personas que se han propuesto para ciertos ascensos en el ejército y la marina.

En tal virtud los firmantes de la peticion de sesion estraordinaria no han hecho otra cosa que ejercitar un derecho perfecto acordado por el Reglamento sin faltar en lo mas mínimo al respeto de la Cámara o a sus miembros.

EL SEÑOR CONCHA Y TORO.—Observa que la intelijencia dada o sus observaciones no es exacta; ha reconocido el derecho de los señores senadores firmantes de la peticion de sesion estraordinaria, y solo se ha limitado a calificar de inoportuno el ejercicio que ahora se ha hecho de esa facultad. Los hechos mismos están justificando su aserto: el plazo de las sesiones ordinarias está para espirar; convenia, por lo tanto, aprovechar el tiempo y la mejor manera de hacerlo era dando curso a los importantes proyectos sobre ferrocarriles pendientes desde algunas sesiones.

Sin embargo, se ha creido que estos asuntos debian ceder el paso a una interpelacion y se ha abierto el camino a una discusion que el gobierno podia provocar cuando lo tuviera a bien, ya que en sus manos está el decretar la próroga de las sesiones.

Insiste en sus observaciones relativa a la forma incorrecta de la citacion, y cree que no ha podido alterarse la hora de la sesion e invoca en su apoyo las disposiciones del Reglamento.

Por lo demas, basta para su objeto el haber provocado este incidente del cual se dejará constancia; de este modo podrian evitarse las irregularidades en lo sucesivo.

EL SEÑOR IBAÑEZ.—Desea solo dar una respuesta al señor senador de Curicó referente a lo que ha espuesto sobre los ascensos en discusion.

Cree que si el coronel Gorostiaga no alcanzara a recibir su ascenso en el resto de la actual administracion, mayor distincion seria para él recibirlo en la iniciacion de la que viene.

Pero hai en esto una antigua preocupacion y pareceria que el gobierno tiene urjencia en hacerlo todo y no dejar tarea alguna para la administracion futura.

Entre tanto, conviene observar que el apresuramiento de la discusion de los ascensos no va a beneficiar sino a un solo individuos, mui meritorio, por cierto, y va a herir en lo profundo a veinte o mas distinguidos coroneles a quienes se posterga en la escala de los grados.

Por otra parte, con una discusion de carácter personal se deja de mano un grave asunto en que se encuentra comprometida la dignidad del gobierno, y esto en contra de la opinion de muchos honorables miembros de la Cámara.

Nota ademas que en el ánimo del Gabinete existe el propósito de obtener la marcha regular de los mas importantes negocios: así, por ejemplo, ocupó una importante porcion de la sesion última con su peticion de preferencia para el ferrocarril de la Calera a Ovalle, impidiendo el poner término al importante proyecto del ferrocarril de Melipilla.

No es su ánimo estorbar la consideracion de los asuntos para que se ha pedido la sesion; pero desea de algun modo evitar el ejercicio de las facultades omnímadas que se ha abrogado el Presidente de la República. Se dice que el Cid ganó batallas despues de muerto; del propio modo, la oposicion resistirá esa conducta invasora del gobierno y procurará siquiera en ínfima parte hacer respetar sus fueros y sus derechos, ganando esta últimа batalla.

EL SEÑOR